

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

¿Reforma? ¿Revolución? En torno a la lucha política a fines de la década radical en Jujuy.

Fleitas, María Silvia.

Cita:

Fleitas, María Silvia (2009). *¿Reforma? ¿Revolución? En torno a la lucha política a fines de la década radical en Jujuy. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/10>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Reforma? Revolución? En torno a la lucha política a fines de la década radical en Jujuy.

María Silvia Fleitas – ISHIR – UNJu

La “década radical” en Jujuy se inicia con la gestión de Horacio Carrillo en 1918; hasta 1930 se suceden Mateo Córdova, Benjamín Villafañe, Pedro Pérez y Miguel Tanco. El período incluye también dos Intervenciones Federales, las de 1921 y 1923. Carrillo, Villafañe y Pérez son exponentes de la corriente antipersonalista “azul”. Córdova y Tanco son dos figuras relevantes del yrigoyenismo jujeño, ambos se distancian de la práctica corriente de hacer política por mantener un contacto directo con los sectores populares y por el mayor contenido social discursivo y programático en sus planteos.

El partido radical se constituye en Jujuy en 1891, desde entonces, no logra mantenerse unido y se multiplican en su interior tendencias faccionales;¹ del mismo modo, las alianzas extrapartidarias resultan ser prácticas tan comunes como coyunturales. Nos detengamos un poco más en ello.

Cuando el electorado radical consigue su primer victoria al obtener la mayoría en la Legislatura provincial el año 1917, se trata de un triunfo “azul” –los bustamantistas, de Sánchez de Bustamante-; los “rojos” –claristas, por Ernesto Claros- se unen a conservadores disidentes del Partido Provincial para enfrentar a sus correligionarios, pero pierden. La derrota desnuda desavenencias internas...y para fin de año, están funcionando dos Comités Provinciales; la Junta de Gobierno del Comité rojo, presidida por Córdova, se enfrenta ahora al grupo de Claros declarando su intención de no hacer pactos ni arreglos con los provincialistas: *“somos los iniciadores ‘4 gatos’ dispuestos a salvar la integridad del credo, del fango corrupto a que amenaza Claros arrastrarlo”*.²

Esta Legislatura –la de 1917- es la que entabla Juicio Político y suspensión al Ejecutivo Provincial y al Superior Tribunal de Justicia, bajo el gobierno conservador de Mariano Valle, la negativa de éste a dar lugar a la medida y el desorden institucional desencadenado, provocan la Intervención Federal. La misma es decretada debido a la *“desarmonía y hostilidad permanente”* entre los poderes del Estado -dirá el Interventor

¹ Los conservadores los critican abiertamente, los denominan el “conglomerado” cuyas aspiraciones *“están reducidas a un círculo de individuos que quieren á todo trance hacer una política de personalismos, una política reducida de conceptos y de ideas”*. *El Provincial*, Jujuy, miércoles 14 de enero de 1914, Año IV, N° 842.

² *El Heraldo*, Jujuy, diciembre 19 de 1917.

en su Informe³; a su cierre, para abril del año siguiente, la provincia tiene nuevo gobernador (el “azul” Carrillo) y una nueva Legislatura. Esto a pesar de la desaprobación y pedido de anulación de ambas elecciones de esos radicales rojos, que reeditando su pacto con el Partido Provincial, no sólo son derrotados nuevamente sino que por decisión del Comité Central de la Provincia, son expulsados de la UCR.⁴

Durante 1918 y 1919 se acentúan las rencillas y las escisiones internas: “rojos”, “negros” y “azules”, se atacan entre sí, algunos abandonan con facilidad un “color” para hacerse de otro, y dividen sus lealtades apoyando o impugnando al gobierno de Carrillo.

En el año 1920, Justo B. Inchausty, uno de los líderes de la fracción negra preside el *Radicalismo Intransigente* y dirige el diario *El Heraldo* desde donde no ahorra palabras para denostar a los funcionarios del gobierno carrillista.

En tiempos de campaña electoral, la definición de un nuevo mandatario provincial para el período 1921-24, abona con sobrados motivos la puja política, siempre en estado de efervescencia...Una “*coalición clari-conservadora*”, enfrenta a los rojos de Mateo Córdova: “*Los claristas –anuncia la prensa conservadora- ya no pertenecen a la grey que prolonga en Jujuy las fulmineas culminaciones del peludo. Ahora son y por eso les tendemos franca y cordialmente la diestra, lo que debieron ser desde el primer momento: enemigos declarados de estos gitanos feriacos que se llaman radicales*”.⁵

Aunque los votos obtenidos por esta alianza reúnen una quinta parte de los votos emitidos⁶, el triunfante Córdova debe hacer frente no sólo a la acción opositora de los conservadores sino también a las fracciones de su propio partido: inchaustistas, claristas, carrillistas, etc. El articulista de “*El Día*” reflexiona en estas circunstancias sobre la necesidad de reorganizar el partido radical, “*ajustándose a las disposiciones legales y dejando de lado toda actitud pasional y política florentina*”, acusa a quienes proceden “*manejando las masas electoras (...) enfermando el verdadero sentimiento y sentido del partido*”, constituyendo “*pseudos comités por la sola ocurrencia de x o z*”, lo que termina, en fin, desmembrando y anarquizando al radicalismo.

Pero no sólo la fracción roja del partido radical hace alianzas electorales con los conservadores, en 1922 Villafañe y Sánchez de Bustamante, importantes figuras del

³ Hipólito Yrigoyen. *Pueblo y Gobierno*, T V, p. 190. Biblioteca, Archivo Histórico y Centro de Documentación de la UCR.

⁴ Con la presencia del senador Torino, delegado del Comité Nacional para solucionar el conflicto intrapartidario. *El Día*, Jujuy, sábado 2 de marzo de 1918, Año VIII, N° 2140.

⁵ *El Provincial*, Jujuy, miércoles 3 de marzo de 1920, Año X, N° 2947.

⁶ *El Día*, Jujuy, 11 de enero de 1921, Año XI, N° 4282.

radicalismo azul, celebran un pacto político con los conservadores encabezados por el Senador Carlos Zabala y su hermano Alberto, diputado provincial, en medio de un turbulento problema en la elección de los dos senadores por Jujuy, que dará lugar a dos Intervenciones Federales a la Provincia.

Asimismo, la fracción azul tampoco está exenta de enfrentamientos internos, tal vez el más publicitado sea la agria controversia que -a propósito de estas alianzas electorales con fuerzas extrapartidarias- sostienen en 1924, justamente, los dos notables citados: Villafañe y Sánchez de Bustamante.

En 1925, se producen intentos de reorganizar el yrigoyenismo local una vez que Miguel Tanco, el referente de más llegada popular del personalismo jujeño, recupera su libertad tras cinco meses de cárcel.⁷ De las negociaciones surge hacia fin de año el Partido Radical Unificado, cuya Junta Ejecutiva integra junto a Cuñado, Inchausty y Domingo Baca.

En realidad esta “unidad” yrigoyenista no puede disimular la fuerte tensión por el liderazgo interno entre Tanco y Cuñado...aún cuando para la renovación legislativa de orden nacional y provincial, hayan presentado candidatos únicos, y para elegir en el Ejecutivo Provincial al sucesor de Villafañe, hayan hecho causa común tras una única candidatura (la de Carrillo, quien termina encabezando a disidentes azules, al efecto los “neopeludistas”, por su alianza con los yrigoyenistas).⁸ Así, y en lo sucesivo, los años 27 y 28 son de diferenciación y disputa entre los dos “capitanes”; parece que lo único que los mantiene unidos es la figura de Yrigoyen y la estrategia electoral que garantice el triunfo de éste para su segunda presidencia...⁹ Por fin, en el próximo momento electoral importante, las elecciones a gobernador de 1929, cristaliza la disidencia y se constituye la *UCR Tradicionalista*, presidida por Cuñado, y enfrentada al tanquismo. Mientras éste se fortalece nucleado en “*La Unión*”, agrupación que crea para actuar en todo el territorio provincial y, especialmente, en Puna y Quebrada, en torno a las demandas de reivindicación sobre la tierra y su representación política.

⁷ Debido a acusaciones del gobierno de Villafañe por “malversación de fondos públicos” y “abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario”.

⁸ Aparentemente, la candidatura de H. Carrillo es un mandato del Comité Nacional de la UCR personalista, presidido por el Dr. Torello.

⁹ “*No hay unión posible* –escribe el articulista de El Día-. *Ninguno de los tres jefes que hoy se consideran con títulos para conducir al electorado jujeño hacia el campo de sus ambiciones ceden terreno (...) han hecho llegar hasta el delegado del comité nacional sus quejas (...) han decidido votar la fórmula que encabece Irigoyen para la futura presidencia de la república, bajo la expresa condición de romper relaciones tan pronto como el acto comicial se realice. Es una guerra sin cuartel (...).* El Día, Jujuy, jueves 16 de febrero de 1928, Año XVIII, N° 6383.

En tanto los azules, también se reorganizan y siguen su política de alianzas con los conservadores. Las elecciones del '26 para renovar diputados nacionales y provinciales, son la ocasión para que se armen listas combinadas y, nuevamente, se debata al interior de este radicalismo no sólo lo “ético” sino también lo conveniente de estos acuerdos. *“Si alguna vez puede no sólo justificarse -declara Ernesto Claros, quien sale electo diputado nacional con el amplio triunfo del radicalismo azul- sino hasta llegar a convertirse en una patriótica imposición la conjunción de fuerzas políticas que representan principios de orden (...) es en el caso actual de Jujuy, en el que había que conjurar el peligro del retorno al gobierno de elementos como los que componían la administración anterior, de triste recordación (la de Mateo Córdova) (...). A este propósito respondió el arreglo concluido entre nuestro partido y la Concentración Cívica (...).”*¹⁰

En esta ocasión, nuevamente, S. de Bustamante –a la sazón senador nacional- y Villafañe –gobernador- vuelven a enrostrarse públicamente comportamientos políticos a propósito de la combinación radical-conservadora, reiteradamente practicada.¹¹ Incluso hay quienes extreman tal convivencia al pasar de unas filas a las otras, tal el caso de un grupo de afiliados a la Concentración Cívica –agrupación del conservadorismo- que, tras la muerte de su fundador C. Zabala, ingresa al radicalismo azul, justificando una estrategia de frente común al yrigoyenismo.¹²

Hacia finales de la década tenemos, entonces, que los radicales jujeños, hechos con el gobierno y la administración del Estado provincial, no han cejado en enfrentarse y dividirse de manera empecinada...Hay un plantel político enredado en una lucha facciosa, con lealtades muy flexibles,¹³ que gira en torno a jefes o camarillas y que recurre a alianzas acomodaticias según se presente la agenda electoral. La etapa radical,

¹⁰ *El Diario*, Jujuy, miércoles 31 de marzo, Año 2, N° 557.

¹¹ *“Traído al poder no sólo por los hombres de mi partido –manifiesta Villafañe en un reportaje, contestando declaraciones de S. de Bustamante a la prensa nacional-, sino también del conservador, mi decoro me impedía no repudiar al otro día del triunfo a los que me habían secundado con su esfuerzo, su prestigio y su dinero. (...)Para hacer una administración provechosa me era indispensable la colaboración de los mejores de entre ellos (...) Es que con Bustamante representamos dos ideologías opuestas, él cree que se debe gobernar a la antigua, con el grupo o facción que tiene un nombre determinado. De mi parte creo que esos tiempos han pasado, que debe gobernarse con el concurso de los mejores caballeros, sea cual fuera el campo político donde militen”*. *El Diario*, Jujuy, 5 de noviembre de 1926, Año 3, N° 775.

¹² Proclama firmada por una veintena de reconocidos hombres del conservadorismo jujeño. *El Día*, Jujuy, miércoles 13 de octubre de 1926, Año XVII, N° 6013.

¹³ Las “trayectorias erráticas” que describe Moyano para Córdoba. Moyano, J., “Articulaciones entre grupos sociales dominantes regionales y poder político en Córdoba, 1907-1920”. En *Travesía*, Vol. I, N° 3-4, 1999-2000, p. 214.

en fin, repite para sí, las características generales de su precedente, la etapa conservadora...

Sabemos que muchos de los hombres de la UCR provienen de la misma dirigencia que desde fines del Siglo XIX se reclutaba al interior de redes sociales constituidas por las familias tradicionales de Jujuy, aunque también que el proceso de democratización del sistema de gobierno complejiza este panorama, por lo que la militancia partidaria cobra protagonismo como mecanismo de selección de la clase dirigente local. “(...) *la apertura democrática que trajo aparejada la sanción de la Ley Sáenz Peña –decíamos en otro trabajo- no dejó de repercutir en la correlación de fuerzas políticas locales. Si bien, como en otras zonas del país, se trató en muchos casos de un virtual pasaje de cuadros pertenecientes a fracciones no hegemónicas del conservadurismo hacia el partido cuyas estructuras proporcionaban la alternativa más segura de acceso al poder, el radicalismo jujeño allanaría el acceso a los principales cargos dirigentes a figuras dispuestas a basar su acción política en criterios menos utilitaristas, solidarizándose con los principios y proyectos de alcance nacional del nuevo movimiento (...)*”.¹⁴

Nos encontramos así con una UCR que no logra funcionar como partido orgánico, gran parte de su dirigencia está acostumbrada a luchar por los puestos de poder, a repartirse los cargos de la administración pública, en una lógica de redes y facciones; por otro lado, esta competencia se amplía con la llegada de nuevos sin blasones familiares, algunos necesariamente portadores de otro tipo de demandas, las conectadas con la situación social de las clases desposeídas –incluso sin ser de ellas-, que comienzan a tomar estado de consideración y debate.

En otros términos, según el modelo de intercambio desigual de Panebianco, el partido posee un grado de institucionalización débil, conectado, entre otras cosas, a la

¹⁴ Por lo demás, “*en un espacio de interacción social reducido como el definido por la comunidad jujeña no debería llamar demasiado la atención la existencia de lazos de parentesco entre la antigua y la nueva dirigencia política. Entre las familias de apellidos tradicionales se encuentran los Alvarado, Ovejero, Pérez, Portal, Tello, Sánchez de Bustamante, Bertrés, Claros, Iturbe, Quintana, Tezanos Pinto y Zenarruza. Miembros de las seis últimas familias de esta lista aparecen en las filas del radicalismo yrigoyenista en la década de 1920, permaneciendo fieles a esta identificación partidaria hasta el final de la restauración conservadora. Junto a ellos, militan y acceden al poder hombres incapaces de legitimar sus pretensiones políticas exhibiendo prestigiosos linajes. La irrupción del radicalismo, especialmente en lo que tiene de movimiento principista y reivindicador de amplios sectores postergados, es sin duda una primera instancia de apertura de los círculos dirigentes*”. Fleitas, M.S. y Kindgard, A., “Las transformaciones de la elite del poder jujeño en los años 20 y 30: reflexiones en torno a los criterios de selección de la dirigencia política”. Ponencia VII Jornadas Interescuelas/Deptos de Historia, Neuquén, 1999.

tendencia a ejercitar carismas puros más que situacionales, a la tensión entre los beneficiarios de los incentivos selectivos y los colectivos y al grado de autonomía frente al ambiente¹⁵, cuestión ésta de suma importancia sobre la volveremos más adelante.

Es la administración Córdova quien ofrece el primer ejemplo de ese proceso de ampliación de los cuadros dirigentes y de un cambio en las prioridades políticas, atentas ahora a mejorar las condiciones de existencia de amplios sectores de la población. El mismo gobernador, a pesar de ser un propietario de tierras y productor agropecuario, es descrito no como *“un aristócrata orgulloso que aleja de sí con un mohín de desprecio a la multitud afligida ni que se hace a un lado para que no lo manche la roña grasienta que expele la blusa azul del obrero”* sí como *“un hombre de bien que ama la justicia (y) que santifica a la democracia”*.¹⁶

El caso de Francisco Quipildor, un nativo puneño de Rinconada, es otro ejemplo significativo en este sentido. Sostenido por *“La Unión”*, agrupación que Tanco crea para nuclear a sus partidarios de Quebrada y Puna y liderar los reclamos de los campesinos arrendatarios de raíz indígena de la región, es uno de los candidatos triunfantes en las elecciones de agosto de 1923 como diputado provincial por el radicalismo yrigoyenista (lo será nuevamente por el tanquismo en 1930). La prensa nacional dedica artículos al impactante hecho *“porque es la primera vez en la vida nacional que un descendiente directo y puro de las razas autóctonas se presenta a disputar un lugar en los poderes de gobierno”*.¹⁷

Es posible imaginarnos el sobresalto y tal vez hasta el escalofrío con sensación de espanto que habrán sentido muchos -en la Sala de Sesiones y fuera de ella-, frente al hecho de contar con un legislador coya ...

No es, por cierto, que se desconozcan o causen asombro las tácticas electorales ni las prácticas clientelares o los discursos ad hoc de acercamiento y captación de campesinos, peones o trabajadores en búsqueda de votos; con o sin diferencias, conservadores y radicales son diestros ejecutores de todas ellas... Es una acusación corriente entre los políticos y sus fracciones de actuar movidos por esos intereses... Hubo pocos, en fin, que no hicieran campaña entre los trabajadores de los Ingenios o entre los moradores de Quebrada y Puna. Pero, contra el tanquismo, a pesar que se tañe

¹⁵ Panebianco, A., *Modelos de partido*, Madrid, Alianza, 1990.

¹⁶ *La Opinión*, Jujuy, jueves 17 de marzo de 1921, Año II, N° 342. *“Estoy firmemente decidido a hacer un gobierno del pueblo y para el pueblo”*, expresa Córdova en su primer discurso ante la Legislatura, 1921, p.p. 4-5.

¹⁷ Artículo de *“La Prensa”* titulado *“Aborígen candidato a Diputado”*, en *Volante de “La Unión”*.

la misma campana, los fundamentos de oposición, creemos, trascienden la crítica a la “demagogia” de su líder. De allí que en los últimos años de la década aumente la tensión política y recrudezcan los medios de lucha partidaria. La violencia de las palabras, y también la amenaza de las armas, ocupan la escena...

Además de la posibilidad cierta, comprobada, que representa el radicalismo de Tanco, de acceso a las funciones de gobierno de quienes hasta el momento éso les estaba vedado, su propuesta de convertir en tierras fiscales los latifundios de las Tierras Altas de la provincia, su intervención en levantamientos campesinos (1923 y 1924)¹⁸ y su involucramiento en la huelga azucarera en el Ingenio Ledesma de 1923,¹⁹ constituyen serias razones para que sea medido como un “enemigo”, incluso dentro de la misma UCR.

Después de la Gobernación Córdoba, donde Tanco se desempeña como Ministro de Gobierno y luego de Hacienda, el yrigoyenismo de su línea es neutralizado por las fuerzas opositoras. Los conservadores aliados a los antipersonalistas resultan favorecidos por la Intervención Federal a cargo del Dr. Gómez y fortalecen su posición. En las elecciones producidas entre 1924 y 1929, nacionales y provinciales, el tanquismo pierde o se abstiene por falta de garantías. En ese primer año, los radicales rojos son derrotados ampliamente por 6307 votos azules, que consagran a B. Villafañe como Gobernador, contra 2455 suyos. En esa ocasión de las 18 bancas de la Legislatura, 17 son antipersonalistas.²⁰ Estos resultados son garantizados por la obra del Interventor, a su llegada el “99 % de los habitantes (...) se han despertado de una pesadilla de horrores”, son sus palabras. Durante el previo gobierno del yrigoyenista Córdoba, informa al Ministro del Interior Gallo, “*la armonía se ha substituído por el odio de clases, pretendiendo poner en pugna el interés de la cultura, de la tradición y de la mentalidad con el de las clases pobres cual si en vez de ser solidarios los intereses de ambas (...) fueran ellos antagónicas. Así se ha explotado últimamente por razones de*

¹⁸ De “El Aguilar” y el de “Cangrejillos”, respectivamente, donde arrendatarios indígenas se resisten violentamente a las autoridades y a los propietarios. El movimiento de protesta campesina durante la década de 1920, sostiene centralmente eliminar la propiedad latifundista de la tierra y convertirse en arrendatarios fiscales, juntamente con la abolición de los “servicios personales”. Cfr. Fleitas, M. S., “*¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas! El radicalismo en Jujuy de los años 20. Miguel A. Tanco, el “hombre que levantará al obrero y hará feliz la vida del pueblo”*”. En página web de la UNSM, Cehp, 2006.

¹⁹ Fleitas, M. S., “Huelgas azucareras en Jujuy, primeras décadas del S. XX”. Ponencia VII Jornadas Interescuelas y Dptos de Historia, Salta, 2001. También Teruel, A. y Fleitas, M. S., “Historiando las develaciones de Biale Massé en torno a los trabajadores y conflictos sociales en los ingenios de Jujuy”. En *Entre pasados*, Año XIII, Nº 26, Buenos Aires, 2004.

²⁰ Sobre un total de inscriptos de 17.486, votan 9261, un 53 %. *Memoria del Ministerio del Interior presentada al Honorable Congreso de la Nación*. 1923-1924, Buenos Aires, G. Pesce, 1924, p. 151.

política electoral el sentimiento ineducado de las masas pretendiendo levantarlo contra la ilustración y la aristocracia, no de la sangre que ningún argentino reconoce, sino contra la aristocracia del honor, de la inteligencia y de la moral que es la que en realidad debe dirigir a una democracia organizada".²¹ Criterio que plasma en las instrucciones dadas a los comisionados jefes militares al interior de la provincia cuya misión "es garantizar de la manera más amplia la libertad electoral", por lo que "deberán impedir toda propaganda anárquica contra los principios fundamentales de la Constitución Nacional, y someter a los jueces a los infractores de las leyes vigentes. Especialmente deberán hacer comprender a todos los habitantes de los departamentos en que actúan, que será mantenido incólume el principio de inviolabilidad de la propiedad privada".²² A buen entendedor pocas palabras: deben anular la acción del tanquismo...

En el año 26 se producen dos elecciones, en la primera, para elegir diputados nacionales (dos para la mayoría), Ernesto Claros y Froilán Calvetti, radicales azules, resultan electos por más de 2500 votos de diferencia sobre la dupla Cuñado-Tanco.²³ El pedido de impugnación de 13 mesas realizado por éstos no tiene lugar más que en 4, las cuales no revierten el resultado final una vez realizados allí los comicios complementarios.

Son múltiples las acusaciones sobre un montaje oficial de propaganda a favor de los candidatos que resultan electos y de persecución a los radicales yrigoyenistas; los titulares periodísticos son una muestra: "*Presión policial. Detenciones a granel*", "*La lucha comicial de mañana. El oficialismo con su "máquina" bien montada, prepárase para contrarrestar el formidable avance del radicalismo. Presiones y atropellos a granel. El cuento de la prescindencia del Gobernador. Una gavilla de matones recorre la Provincia sembrando el terror en el seno del electorado*".²⁴ Con estos antecedentes, los tanquistas-cuñadistas decretan la abstención para las elecciones de diputados provinciales del 28 de marzo de 1926.

²¹ "Ese es el espectáculo que ha presenciado Jujuy y para hacerla desaparecer he sido enviado a la provincia con todo el poder de la Nación. Muchos humildes ciudadanos han sido engañados y envenenados haciéndoles creer en las utopías del comunismo. Por acción de la intervención están despertando a la verdad (...)". Idem., p. 123.

²² *La Opinión*, Jujuy, martes 29 de enero de 1924, Año V, N° 1222.

²³ *Memoria del Ministerio del Interior presentada al Honorable Congreso de la Nación*. 1925-1926, Buenos Aires, A. De Martino, 1926, p.190. La disputa Villafañe-Sánchez de Bustamante cristaliza en esta ocasión en la abstención de una parte del radicalismo azul, la que encabeza precisamente Teófilo S. de Bustamante, Pte. del Comité Capital (el del Comité Ctral es Claros), denunciando la intervención del Gobernador en las candidaturas triunfantes.

²⁴ *El Herald*, Jujuy, viernes 5 y sábado 6 de marzo, Año IX, N° 1868 y 1869.

Para 1927, a propósito de las elecciones a Gobernador, la lista de unión de Tanco y Cuñado decide sobre la hora decretar una vez más la abstención, el diputado provincial Salmoral denuncia que el gobierno se ha encargado de anular la lucha partidaria franca, persiguiendo a la oposición y estorbando el normal desarrollo de los comicios.²⁵

Para la renovación parcial de la Legislatura en marzo del año siguiente, los yrigoyenistas –entre ellos el propio Luis Cuñado- logran ocupar algunas de las bancas radicales, en medio de las cada vez más beligerantes desavenencias entre éste y Tanco; para la elección de electores a Presidente y vice, el 1° de abril de 1928, el triunfo radical permite a ambos, junto a 4 más, ser consagrados y asegurar en el Colegio Electoral los votos de Jujuy para la fórmula Yrigoyen-Beiró.

Estos triunfos de las fracciones del radicalismo yrigoyenista del '28, tienen sus bemoles, en primer lugar, los esfuerzos de las autoridades nacionales del partido por la unidad no logran frenar el cisma interno; desde febrero a octubre llegan a Jujuy Delegados del Comité Nacional de la UCR con la única misión de mediar en la crisis de autoridad partidaria. En segundo lugar, en los Departamentos donde Miguel A. Tanco tiene un indiscutible sustento, pierde. Un columnista de *“La Opinión”* escribe una nota titulada *“Desagradecidos”*: *“(…) la Puna no ha dado la nota merecida por los esfuerzos del dirigente señor Miguel Aníbal Tanco (…) viajando constantemente a los mismos, molestándose en demasía, durmiendo mal, comiendo peor, exponiéndose a sufrir enfermedades y sinsabores. (…)*.²⁶

Por fin, en las elecciones dos veces prorrogadas para elegir al titular del Ejecutivo Provincial, en septiembre de 1929, Tanco obtiene un abultado triunfo, votando en esta ocasión el 60 % del electorado...

El triunfo tanquista está acompañado por el apoyo que le brindan las autoridades nacionales de la UCR. Como a lo largo de toda la década, donde comisionados y enviados especiales del Comité Nacional llegan a Jujuy a mediar o a definir los conflictos intrapartidarios, en este año 1929 los Delegados Nacionales Dres. C. Sánchez y F. Liceaga, arriban a la ciudad capital a principios de setiembre y recomiendan reorganizar el partido en 10 días, previamente a las elecciones gubernativas. Los cuñadistas discrepan con estas directivas pero igualmente se llevan a la práctica, sin su

²⁵ *Libro de Actas (setiembre 1922-junio 1928)*, 2da Sesión Extraordinaria, 2 de noviembre de 1926, p.p. 390-391.

²⁶ *La Opinión*, Jujuy, jueves 19 de abril de 1928, Año X, N° 3232.

participación... En las elecciones para reorganizar el Comité Provincial, sufragan 7067 radicales en toda la Provincia (en Capital 1664) y Tanco resulta electo Presidente del Comité Central. Luego se reúne la Convención Provincial, la cual proclama su candidatura a la gobernación. El Comité Nacional de la UCR expresa en un manifiesto que *“que toda otra tendencia que pretenda asumir en los próximos comicios la responsabilidad del Partido Radical, no sólo comete un acto de franca indisciplina (...), sino que se coloca también en el falso plano de la impostura y la traición (...).”*²⁷

El caudillo radical emprende sus últimas giras de campaña proselitista al corazón de la zona azucarera, San Pedro y Ledesma, y regresa una vez más a las poblaciones de quebrada y puna; lo acompañan los dos Delegados Nacionales... Su triunfo corona la lucha sin cuartel de estos últimos años de la década radical...

Anunciábamos en páginas previas que la exacerbación de la tensión política y el recrudescimiento de los medios de lucha caracterizan este fin de década; son notas que acompañan la puja electoral y las divisiones y enfrentamientos intrapartidarios que venimos describiendo. Podemos decir que se hacen más notorios ciertos matices de la violencia política, sin llegar a que la explícita, de carácter predominantemente físico,²⁸ se convierta en centralmente estratégica para el triunfo de alguna fuerza, facción o partido. Desde intentar activar mecanismos psicológicos (como infundir miedo, incertidumbre) para provocar el rechazo a unas ideas, líder o movimiento, nominados disolventes de los lazos sociales fundamentales, hasta la amenaza de la salida violenta si la democrática fracasa, tiene lugar, en efecto, un arco variado de actuaciones diarias o “confrontaciones rutinarias”, que brindan especial intensidad al período. La violencia política que se manifiesta en la sociedad jujeña para estos años es la que *“forma parte de un extenso continuum de acciones demostrativas más o menos aceptadas por la sociedad y dirigidas a la obediencia o a la desobediencia respecto del poder político”*.²⁹

La adversidad que causa el yrigoyenismo liderado por Tanco en las clases propietarias y en parte de la clase política provincial, encuentra en la apelación a su carácter de “subversivo”, la estrategia discursiva dominante para desacreditar su actuación. Se dice de él que es un anarquista y un antipatriota disolvente. La razón primordial, su propuesta agraria: expropiar los latifundios improductivos y entregarlos a

²⁷ *La Unión*, Jujuy, miércoles 25 de septiembre de 1929, Año II, N° 337.

²⁸ González Calleja, E., “Bellum Omnium contra Omnes: Una reflexión general sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos políticos”. En *Anuario IEHS* 19, 2004, p.p. 391-416.

²⁹ *Idem.*, p. 395.

los campesinos como arrendamiento fiscal, procedimiento que evitaría el fraccionamiento y venta privada de la que quedaban excluidos los campesinos más pobres. *“La expropiación sería paulatina, ‘empezando por las tierras que pertenecieron a las comunidades de aborígenes’, ya en dominio del estado no podrían ser vendidas o enajenadas, ‘quedando para el uso de las comunidades o colonias que las trabajen’ y con la propiedad de las casas y mejoras introducidas; los arrenderos deberían pagar la contribución territorial (...). La misma sostenía que toda familia o persona que deseara trabajar las tierras fiscales podía establecerse en las mismas, previa solicitud al Poder Ejecutivo, que los ya existentes seguirían en su ubicación y los desalojados reintegrados, no pudiendo realizarse ningún otro desalojo (...).”*³⁰

Estas propuestas volcadas a proyectos de leyes, le valen a Tanco el mote de *“Tancoff”*, por su *“procedimiento bolchevisqui”*, *“convertido de la noche a la mañana en un Lenin, sin el talento y la abnegación del Lenin ruso, pero con todas las malas artes de un moderno bolchevisqui que ansía gobernar, y mandar y dominar a Jujuy”*.³¹

En realidad, lejos está de este radical implementar un programa comunista,³² pero atacar el problema de la estructura latifundista de la propiedad de la tierra, conjuntamente con la supresión de prácticas serviles como el cobro de los “servicios personales”, son intentos de detener o morigerar, no sólo la explotación económica a campesinos y peones rurales, sino anular ciertos mecanismos de coerción extraeconómica, sobre todo uno muy importante: el poder de los propietarios de manipular el voto de estas poblaciones. La expropiación y declaración de fiscales de estas tierras en que coinciden los reclamos de los arrenderos y las intenciones del

³⁰ *“Para esta época la estructura de la tierra en Quebrada y Puna se caracterizaba aún por la presencia del latifundio, haciendas de arrenderos, en manos de particulares o del propio Estado Provincial. Desde mediados del XIX se había dado un proceso de fraccionamiento, que permitió el acceso a la pequeña y mediana propiedad a arrendatarios, algunos de tierras fiscales –como las ex comunales de Casabindo y Cochinoca, del Marquesado de Yavi-, otros de fincas privadas. Pero en la primera década del Siglo XX se verificó en Puna la compra de tierras con fines especulativos por personas ajenas a la provincia, lo que acentuó la concentración de la propiedad, de allí que la gran mayoría de arrendatarios seguía aún demandando, tal como en los primeros tiempos de la República, tributar al Estado en tierras que fueran declaradas fiscales”*. Fleitas, M. S. y Teruel, A., *“Política y movilización campesina en el norte argentino. La cuestión de la tierra indígena en el proceso de ampliación de la democracia”*. En *Revista Andina*, N° 45 (2do semestre de 2007), p. 48.

³¹ *El Día*, Jujuy, miércoles 13 de enero de 1926, Año XVI, N° 5458. *“Tanco es un político sedicioso. Está empeñado en hacer de la Puna una Rusia soviética ¡Tierra y Libertad!”*. *El Día*, Jujuy, martes 2 de febrero de 1926, Año XVI, N° 5475.

³² *“Tanco (...) pertenece a la nueva escuela que opone al bárbaro grito del activismo ruso ‘que nadie tenga nada’ este otro más lógico y humano ‘que todos tengan algo’ (...)”*, versa un manuscrito borrador para un volante de propaganda para la candidatura de Tanco a Gobernador que se titula *“(...) Su plataforma audaz y valiente. Un programa de renovación. Asusta a los débiles y pusilánimes (...)”*. *Carpeta Tanco*, folio 177. ATJ.

gobierno, puede considerarse un paso en una estrategia gradual hacia la adquisición de las mismas, aún cuando los mismos arrendatarios no convinieran en forma unánime sobre la forma de propiedad, privada, comunitaria o fiscal, que darían a los rodeos.

“La Unión” interviene activamente en canalizar y organizar estas demandas, por vía pacífica o violenta –nos remitimos a los dos “levantamientos” de El Aguilar y Cangrejillos señalados-; en efecto, decíamos en otro trabajo: *“Creemos que el tanquismo está involucrado directamente en los hechos de El Aguilar y que es el propulsor –en cierta forma clandestino- de este tipo de respuesta de los arrendatarios puneños. Una vez ocurrido el levantamiento en el Departamento de Humahuaca, la prensa local recuerda que ‘no hace aún dos meses [...] circularon millares de hojas impresas conteniendo un manifiesto [...] en el que se incitaba a sus pobladores a la defensa de sus intereses y juntamente con esos manifiestos muchos ‘enviados especiales’ [...] para reiterar [...] la ya famosa forma de hacerlos dueños absolutos de esos latifundios’.*³³

Aunque la propuesta tanquista no es la única en materia de expropiación de la propiedad latifundista de la tierra, sólo la suya es “comunista”.³⁴

Podríamos conectar esta táctica con la que insiste en otorgar un carácter oscuro y conspirativo a sus reuniones o actividades partidarias, forma cercana a un pensamiento decimonónico de criminalización de los actos políticos y sociales producidos por las clases proletarias.³⁵ En la misma línea se minimiza y hasta ridiculiza los actos del yrigoyenismo tanquista.³⁶ En lugar de ver los preparativos normales para una lucha comicial en la renovación del Ejecutivo Provincial en 1927, por ejemplo, el articulista de *El Día* escribe: *“Confabulan en la sombra, pero de nada les sirve el querer conquistar el poder (...) La sana opinión jujeña vigila (...) El pueblo consciente (...) está alerta (...) Pierden el tiempo miserablemente ese núcleo del personal ‘tanquista’ en sus trabajos de zapa (...) De suerte que es en vano que en las sombras trabajen,*

³³ *La Opinión*, Jujuy, viernes 23 de marzo de 1923, Año V, N° 994, citado en Fleitas, M. S., “¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas! ...”, op. cit.

³⁴ Fleitas, M. S. y Teruel, A., “Política y movilización campesina en el norte argentino... op. cit., p. 59. Proyecto de ley Villafañe-Sánchez de Bustamante, *Diario de Sesiones Cámara de Diputados de la Nación*, 1920, T V, p.p. 627-629.

³⁵ Cfr. Zimmermann, E., *Los Liberales Reformistas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994.

³⁶ “*Del candombe peludista*”, así titula un diario a la reunión de fuerzas tanquistas con presencia de Delegados Nacionales de la UCR, días antes de las elecciones presidenciales. Se mofa de todos los oradores de esa noche, a Tizón, por ejemplo, le dedica: “*Su oratoria convence, enaltece y entra en la conciencia ciudadana de todos... los ciudadanos opas de nuestra cotópolis (...)*”. *El Día*, Jujuy, jueves 22 de marzo de 1928, Año XVIII, N° 6410.

creyendo que en el último momento van a poder engañar y sorprender al pueblo elector".³⁷

Tener en cuenta el componente social de los seguidores de Tanco es un elemento importante a la hora de explicar los argumentos levantados contra el líder. En primer lugar éste se reivindica *"como el único y verdadero amigo del que usa alpargata y ojota"*³⁸, *"redentor de los humildes, de los injusticiados y de los tristes"*³⁹; su contrincante yrigoyenista, L. Cuñado, hace gala –según comenta un periódico– del *"calificado estado mayor"* con el que cuenta, y que *"cuanto gente decente y responsable tiene el personalismo de Jujuy está con él, mientras que el señor Tanco está rodeado por el elemento plebeyo, la chusma inconsciente y fanatizada"*⁴⁰. Aunque no resulte novedoso, conviene recordar que los conservadores, por su parte, no ven más que *"turbas cuyas pasiones exacerba y explota"* en la masa que sigue a Yrigoyen⁴¹ o como expresa un militante jujeño en un fogoso discurso en un acto partidario en la ciudad de Salta, que *"nuestros enemigos políticos (dijeron de) las clases trabajadoras afiliadas a nuestro partido"* que eran *"la canalla, la roña, la mugre, la chusma, el gauchaje"*.⁴²

Para Villafañe el sujeto de la democracia plesbicitaria inaugurada por Yrigoyen es definida como *"¡Pueblo!, carne debilitada y enferma, que lleva en la pupila cansada, el reflejo de la miseria, de la inquietud y de la desesperanza, al fin de la jornada fatigosa de cada día: ¡pueblo eres la víctima de los que amas como apóstoles auténticos, cuando en el fondo no son otra cosa que fariseos de la vida pública (...) Imagináis que existe en este mundo un ser o millares de seres con un dogal anudado al cuello, con grillete y cadena al pie, que besen las manos del ser que los escarnece, oprime y explota? Ese ser, esos millares de seres existen señores (...) son esos*

³⁷ *El Día*, Jujuy, jueves 30 de setiembre de 1926, Año XVII, N° 6004.

³⁸ *La Vanguardia*, Jujuy, abril 17 de 1929, Año II, N° 195.

³⁹ *La Vanguardia*, Jujuy, mayo 9 de 1930.

⁴⁰ *"No estamos de acuerdo (...) –afirma el columnista– (...) El elemento trabajador, la clase obrera (...) es digna de respeto aunque si bien es cierto se hallan extraviados (...)". El Día*, Jujuy, jueves 16 de febrero de 1928, Año XVIII, N° 6383.

⁴¹ Solicitada de afiliados a la Concentración Cívica que pasan a la UCR azul. *El Día*, Jujuy, miércoles 13 de octubre de 1926, Año XVII, N° 6013.

⁴² *La Opinión*, Jujuy, miércoles 2 de mayo de 1927, Año VIII, N° 2602. También el concepto vertido por *La Opinión*: *"muchachada arrabalera del tanquismo"*, Jujuy, viernes 7 de junio de 1929, Año XI, N° 3354. Y sobre el ex gobernador Córdova: *"gaucho ladino, ignorante y atrevido"*. *El Día*, Jujuy, lunes 24 de enero de 1927, Año XVII, N° 6095.

desgraciados, débiles de espíritu, de inteligencia, sin cultivo que en el pueblo argentino se llaman irigoyenistas (...)”.⁴³

En esta indudable lucha simbólica “*a propósito de la percepción del mundo social*” y “*por el poder de producir y de imponer la visión del mundo legítima*”,⁴⁴ se erige en contraposición a estos componentes de la vida política democrática, un concepto muy caro a la elite del momento, el de democracia “como gobierno de los mejores”: “*El triunfo democrático que en Jujuy ha apasionado hasta el último habitante –expresa al asumir el mando Benjamín Villafañe , su más dedicado difusor y exponente-, se ha debido que sus hijos más capacitados, han descendido hasta el elector con entusiasmo para hacerlo comprender donde estaba la verdad y la mentira [...] Y el resultado de tal brega ha sido el triunfo de los mejores [...] resultado de esa lucha de los mejores [...] es esta asamblea que traduce el verdadero significado de la palabra democracia, que es la aristocracia de la inteligencia, del saber y del carácter*”.⁴⁵ Cuando gobiernan los que no están capacitados para ello, la democracia se convierte en “chusmocracia” –tal el título de un libro suyo escrito en 1937-, el gobierno de la “chusma” o de los inferiores: un “*círculo de hombres de salón (...) bien educados y cultos, resultó reemplazado en el poder por otro círculo, sin educación intelectual, dando (...) la impresión de que los caballeros de la sala, habían sido desplazados por lo peor de la servidumbre (...). Parecía que la cocina había sido volcada sobre la sala y los malos criados señoreaban al país (...)*”, tal juzga el político jujeño, la experiencia yrigoyenista.⁴⁶

Se sostiene, entonces, la necesidad de hacer lo imposible para que no vuelva a repetirse y se expresa horror ante la posibilidad... Así como en el '26 se llama a formar un fascio (“*dar la batalla, sin cuartel, al personalismo que es el más grande enemigo de la verdadera democracia (...) contra esos ‘aventinos’ jujeños, debe levantarse un ‘fascio’ de todos los buenos ciudadanos (...) no que suprima los partidos políticos, sinó que los una en estas horas difíciles que se le presentan a la Provincia*”),⁴⁷ en el '28 a cuadrarse “*frente al vandalaje*”, y antes de las elecciones de 1929, con la leyenda que acompaña una foto de la Casa de Gobierno “*¡Por el honor de Jujuy! Evitar que Tanco*

⁴³ Villafañe, B., *Degenerados*, Buenos Aires, p.p. 175-176.

⁴⁴ Bourdieu, P., *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa, 1996, p.p. 136-137.

⁴⁵ *Discurso del Gobernador Benjamín Villafañe*, Apertura de Sesiones de la Legislatura, año 1924.

⁴⁶ Villafañe, B., *Hora Oscura*, Buenos Aires, 1935, p. 116.

⁴⁷ *El Día*, Jujuy, sábado 27 de febrero de 1926, Año XVI, N° 5493.

la ocupe ...”, se lleva a cabo una campaña periodística que emplea como lema “*Tanco no será gobernador de Jujuy*”.⁴⁸

En realidad todos los periódicos (los 6 o 7 de circulación diaria) se hallan comprometidos en la lucha política, los abiertamente partidarios como los supuestamente independientes; la columna periodística es también tribuna y al fragor del papel y la tinta, las lides se vuelven más intensas... Tanto que la Justicia Civil ve multiplicar su trabajo al aumentar las querellas por difamación o injurias, de allí el abultado número de expedientes a lo largo de toda la década que se encuentran en el Archivo de Tribunales bajo este rubro.

Otro tipo de violencia política se pone en marcha al revitalizar viejos “trucos” o tradicionales formas de fraude -sobre todo en las zonas rurales-, que van unidas al uso (o la complicidad) de la fuerza policial o parapolicial (los “matones”, las “policías bravas”, que se contratan –incluso de otras provincias- para actuar en tiempos electorales). A veces la denuncia tiene cabida y la justicia hace lugar. Tal el caso de los vecinos de Puesto del Marquez, en plena puna jujeña, que recurren al Juez Federal para que anule la Mesa del pueblo en los comicios de electores de Presidente y Vice de 1928, por los procedimientos ilegales allí practicados.⁴⁹ En otros casos, aunque la denuncia es fuerte e insistente, se ve superada por la fuerza de los hechos y el camino que se elige entonces es la abstención por falta de garantías para el sufragio libre, tal como hemos narrado para las elecciones legislativas provinciales de 1926.

Pero, aparte de este empleo de la violencia institucionalizada al servicio de las luchas comiciales –hecho por demás habitual-, se dan otras instancias de uso, tenencia o portación de armas de fuego que conviene mencionar. En efecto, no sólo la policía las usa, encontramos algunos indicios que los políticos normalmente portan armas y que los civiles acostumbrarían a cargarlas (a llevarlas consigo o tenerlas en sus domicilios) habitualmente.

⁴⁸ *El Día*, Jujuy, jueves 9 de febrero de 1928, Año XVIII, N° 6376. *La Opinión*, mes de junio de 1929.

⁴⁹ “*Los abajo firmantes (...) el día 1° fuimos vejados por el señor Angel Coria (un policía y administrador de una finca en la puna con varias acusaciones criminales en su contra) en compañía de la Policía obligándonos a colocar en la urna sobres cerrados que el ya tenía preparados en los bolsillos, además señor cuando nos negabamos a recibirle nos pegaba (...) en momento que se inició o se abrió el acto Electoral a hs. 8 de la mañana, el citado Coria ordenó a la Policía que se lo hiciera retirar a nuestro delegado (el de la UCR personalista) quedándose el en compañía del Presidente de mesa, firmando sobres y recién a hs. 10 nos permitió la entrada (...) la mesa fue colocada en los fondos de la casa y el señor Coria se quedaba en el zaguán único lugar por donde se podía pasar para dirigirnos a las urnas (...). (28 firmas)*”. El Juez ordena se realicen comicios complementarios. *Caja de documentos 1926-1929*. Archivo Histórico de la Legislatura de Jujuy.

Una declaración efectuada por Luis Cuñado, el candidato a diputado provincial en 1926 y Presidente de la UCR Tradicionalista de 1929, donde puede entreverse cierta frustración por el hecho, nos ilustra: estando de campaña en la localidad de Palma Sola (Dpto. de Sta. Bárbara), la policía los atropelló y amenazó con barra y flajelamientos, prohibiendo su estadía allí, “*como estaban armados con revólveres y nosotros desarmados, tuvimos que refugiarnos en el bosque y montear hasta la estación*”.⁵⁰ No es el caso del Director de “*La Vanguardia*”, D. Bonifai, que al ser detenido junto a otros correligionarios, en plena campaña de las elecciones presidenciales del 28, le secuestran un revólver Smith Wesson reformado, del que se ocupa le sea devuelto una vez recuperada su libertad.⁵¹

El propio Tanco es sumariado por amenazar a un cabo de policía poniéndole su arma en la cabeza, en un confuso incidente una noche en Abra Pampa, estando de campaña política.⁵² Un mes antes de ese mismo año 1924, en Reyes, población rural de los Valles cercana a la Capital, encabeza un grupo que se agrede a botellazos y cuchilladas con unos militantes del partido opositor, luego de una reunión política.⁵³

De lo que encontramos como noticia en la prensa, cuatro ejemplos más confirmarían el indicio: En 1927, en Ledesma es detenido Dámaso Salmoral (radical yrigoyenista, diputado provincial entre 1924 y 1930), secuestrándosele un revólver; en 1929 se acusa que son partidarios de Cuñado (“*agentes electorales del grupito cuñadista*”) los que asaltan -“*revolver en mano*”- el negocio de un aguerrido militante tanquista de Cochinoca, Emilio Mussa, quien –según afirma en el espacio que se le brinda en “*Siluetas populares*” del periódico “*La Unión*”- en más de una ocasión “*tuvo que enfrentarse con las policías bravas defendiendo con las armas en la mano a los amigos atropellados y escarnecidos por los matones irresponsables*”.⁵⁴

Por fin, en diciembre de 1929, unas mujeres que participan de una protesta masiva contra las autoridades sanitarias de la provincia, las cuales acababan de expulsar

⁵⁰ *El Heraldo*, Jujuy, sábado 27 de febrero de 1926, Año IX, N° 1862.

⁵¹ *La Vanguardia*, Defiende los principios de la UCR irigoyenista, Jujuy, marzo 30 de 1928.

⁵² *Expte. 1354*, Atentado contra la autoridad llevado a cabo por Miguel A. Tanco y Tomás Alberto Bilbao, 10 de abril de 1924, Carpeta Tanco, ATJ.

⁵³ *El Día*, Jujuy, miércoles 5 de marzo de 1924, Año XIV, N° 4925.

⁵⁴ *La Opinión*, Jujuy, martes 4 de enero de 1927, Año VIII, N° 2549. El diario lo menciona en el cuadro descriptivo de los atropellos sufridos por militantes yrigoyenistas en distintos puntos de la provincia; *La Vanguardia*, Jujuy, 25 de setiembre de 1929, Año II, N° 262; *La Unión*, Jujuy, martes 13 de noviembre de 1928, Año I, N° 93.

del territorio a un famoso curandero, organizan una nueva manifestación a la ya realizada donde –se asegura- irán armadas.⁵⁵

Para el caso del resto de la población civil, la advertencia repetida de un diario capitalino, sobre el “*Uso y abuso de armas*”, nos hace preguntar hasta qué punto esta costumbre está extendida...⁵⁶

Otra manera frecuente de resolver los conflictos personales incluidos los entre figuras políticas, son los duelos, a pesar de estar penados con cárcel en el Código Penal de la época, algunos de ellos son publicitados en la prensa (incluso los que involucran a Villafañe, narrados en sus libros).

Con estos indicios del ámbito periodístico y de la memoria de los más añosos, podemos suponer con cierto grado de credibilidad que, efectivamente, es común en este tiempo que los jujeños posean armas para resguardo de sus bienes y personas.

Tal vez estos elementos y en el contexto de tan encendido fin de década, nos ayuden a entender, en parte, la postura agresiva-defensiva que demuestran los tanquistas a la hora de posicionarse en la lucha política local. En los dos años previos al Golpe del '30, encontramos en las páginas del periódico *La Vanguardia* expresa alusión al uso de las armas como una alternativa que puede volverse imperiosa, lo hace en estos términos: “*Radicales: la violencia contra la violencia. Aprestémonos a repeler la agresión de los malevos. La victoria será nuestra, pese a quién le pese (...)* Si el gobierno no nos da garantías, hagámonos respetar nosotros mismos. Si nuestra indiscutible superioridad electoral no basta para adjudicarnos el triunfo, obtengámoslo con las armas”. Y al día siguiente renueva la arenga: “*Que no nos amedrenten los malevos ni las policías bravas. Respondamos á la agresión con la agresión, al atropello con el atropello (...)* hagamos respetar nuestros sagrados derechos, y si es necesario, caigamos con honor

⁵⁵ Cfr. Fleitas, Mirta, Queremos a Mano Santa: significados y actores de una revuelta acontecida en San Salvador de Jujuy en 1929, *Revista Salud Colectiva*, N°6, octubre 2007.

⁵⁶ Un articulista de “*El Día*” escribe bajo el título “*Uso y abuso de armas. Hay que hacer cumplir las leyes al respecto*”: “*Muchas veces hemos ocupado algún espacio a combatir la facilidad con que entre nosotros, cualquier ciudadano lleva armas(...)* Porque las armas, salvo contadas excepciones no son solo un falso guarda espaldas, sino una excitación a la bravuconería. (...) Lo peor es que hay jóvenes y niños bien portados (...) que ya se permiten el lujo de usar un ‘Eibar’, un ‘Smich’ u otra marca ‘homicida’ o ‘suicida’. (...) En ningún caso se debe tolerar que usen armas “niños” de 14 a 16 años (...)”. *El Día*, Jujuy, viernes 23 de abril de 1926, Año XVII, N° 5537. En octubre se vuelve a insistir en incidentes provocados por menores armados.

en la brecha sin retroceder un milímetro (...) Todo por Yrigoyen! (...) ¡Que no falte un solo radical en las urnas! (...) ¡Listos los votos o las armas!”.⁵⁷

Se pone en evidencia que la salida política son las urnas, pero la amenaza de las armas no deja de ser parte del juego democrático; se ofrece como una demostración de fuerza legítima para defender lo que por referéndum popular se entiende es la voluntad de la mayoría, asimismo, forma parte de un repertorio coherente de actuación colectiva ya existente.

Pero, por otro lado, existe una desconfianza extendida hacia Tanco respecto a su ascendiente sobre los campesinos puneños, por la también fundada desconfianza hacia ellos en cuanto han ofrecido sobradas pruebas de sus persistentes e indomables rebeldías en pos de sus tierras. En este proceso, se ha acusado al líder radical de armar a los arrenderos y se han llevado a cabo procedimientos policiales en busca de tal armamento, sobre todo después de producido el “levantamiento de El Aguilar” en marzo de 1923.

Ya hemos explicado el particular énfasis puesto por la Intervención Federal del año 1924 respecto a desarticular, entonces, la organización de los arrenderos y anular a Tanco con instrucciones precisas, para “*impedir toda propaganda anárquica*” y mantener “*incólume el principio de inviolabilidad de la propiedad privada*”. Instrucciones que se complementan con un decreto policial dirigido a “*todos los habitantes de la Provincia, sin distinción de nacionalidad ni jerarquía*” que ordena que “*todas las armas de fuego correspondientes al Gobierno de Jujuy, que han desaparecido de esta Repartición [...] deberán ser devueltas [...] Igual temperamento observará toda persona que dirija o encabece grupos políticos que posea un número de armas mayor que el necesario para su seguridad personal [...]*”.⁵⁸

Para febrero del 25, una partida de policía llega a Cangrejillos –un poblado del departamento puneño de Yavi- “*buscando las armas que Tanco había repartido*” - manifiesta el comisario del pueblo- mientras allana violentamente domicilios de los pobladores, los cuales protagonizan una asonada⁵⁹. Para setiembre sigue la búsqueda, esta vez “*(...) enviados especiales de la policía han recorrido últimamente el departamento de Tumbaya (Quebrada de Humahuaca) en averiguación del armamento*

⁵⁷ *La Vanguardia*, Jujuy, marzo 30 de 1928, Año I, N° 41 y del 31 de marzo. El 5 de agosto del 29 escribe: “*Las legiones radicales como la de los antiguos guerreros romanos, viven con el arma al brazo, y el día del comicio sabrán infligir una nueva derrota a los mercenarios de la política (...)*”.

⁵⁸ *La Opinión*, Jujuy, jueves 7 de febrero de 1924, Año V, N° 1230.

⁵⁹ *El Radical*, Jujuy, febrero 12 de 1924, Año III, N° 342. En *Expte.* 819.

que repartido por Tanco y Alvarez Soto, dicen, obraría en poder de los pobladores de esa región”.⁶⁰

En realidad tal arsenal nunca se encuentra, a lo sumo secuestran un Winchester en algún domicilio, lo que no obsta para que encarcelen y levanten sumarios a los supuestos sediciosos. Tal el sonado caso de una maestra de Tusaquillas (Dpto. de Cochinoca), acusada de entregar cartas de Tanco a cabecillas tanquistas de la puna, en una de las cuales el líder radical recomienda –como en otras muchas oportunidades- que no paguen los arriendos, que no se dejen quitar la hacienda y que se comuniquen con Lucas Garzón, un ganadero de 68 años, pidiéndole que cuando se presenten los cobradores haga un telegrama porque él “*sabe en qué forma lo va hacer para que él pida balas o armas*” y además “*que ustedes digan que nada tiene que hacer con los jueces de Abra Pampa que ustedes tienen el asunto acá en Jujuy y que tienen su abogado*”.⁶¹ Es la única mención explícita encontrada en fuentes que compromete a Tanco en cuanto a recomendar resistir con armas en mano el cobro de arriendos injustos o en litigio. Pero, no obstante estuviera caminando en el delicado filo de una navaja, al apoyar a los pobladores nativos para que defiendan sus derechos repeliendo con la fuerza –aunque más no sea amenazante- la brutalidad de los terratenientes y sus sicarios, el proyecto tanquista ni su táctica política es al estilo Emiliano Zapata o revolución socialista.

Que se proponen reformas no hay dudas, como tampoco que son suficientes para percibirse algo temibles, de allí que hagan exclamar a la prensa del momento “*Tanco está quitando el sueño a sus enemigos políticos*”.⁶²

En esta línea, el mensaje del periodismo partidario nos parece tan duro y agresivo como el propio llamado a una acción directa: “*(...) la UCR con su potencia incontrarrestable, aplastará la ponzoñosa cabeza de los reptiles*”⁶³; “*con razón protestan los de abajo, con razón claman los desheredados (...) se requiere la independencia del hombre o sea la desmembración del latifundio para terminar con los señores de horca y cuchillo y entrar en una nueva era de progreso y civilización, que es lo que reclama la República Argentina (...) Pero los hombres del verdadero Partido Radical de Jujuy han luchado y lucharán enérgicamente por el lema: tierra, salario,*

⁶⁰ *La Opinión*, Jujuy, viernes 18 de setiembre de 1925, Año VII, N° 2048.

⁶¹ *Expte. 1042*. María C. Zalazar por sedición. 22 de enero de 1926. Garzón es detenido, incomunicado, acusado de supuesto autor en el delito de rebelión a mano armada.

⁶² *La Unión*, Jujuy, jueves 27 de setiembre de 1928, Año I, N° 57.

⁶³ *La Vanguardia*, Jujuy, agosto 5 de 1929, Año II, N° 238;

justicia y libertad”⁶⁴; “*ya va a alumbrar para los parias de los ingenios azucareros la aurora de la liberación*”.⁶⁵

Para el “Lenin jujeño” es el momento de “modernizar” las relaciones sociales, eliminar esos resabios de un pasado colonial presentes en los lazos serviles que atan al campesino con el patrón y al peón con el patrón; acompañar el proceso de proletarización liderado por la industria azucarera en la provincia con la intervención mediadora del Estado en conflictos entre capital y trabajo; aumentar la sindicalización obrera y los derechos sociales; favorecer una ciudadanía activa y transformadora.

En realidad, equivocados, ignorantes o por el contrario muy hábiles, son sus opositores al parangonarlo con Lenin, cuando en realidad Tanco está más cerca del reformismo evolucionista, que el revolucionario ruso consideró una ofensiva sin precedentes contra las ideas centrales del marxismo.⁶⁶

Desde el partido burgués, nacido bajo la bandera de la Causa contra el Régimen, el dirigente radical jujeño planea esos cambios. En efecto, hemos dejado ya planteado en otro trabajo que “*el proceso democrático en Jujuy no conduce a una alteración fundamental de las relaciones de dominación. (...) las instancias políticas de esta década radical en Jujuy se desarrollan en un marco caracterizado por un Estado provincial dependiente del poder económico de los ingenios azucareros, que lideran la instancia capitalista de desarrollo de un mercado libre de trabajo. Los ingenios constituyen el poder económico y financiero más importante de la provincia, al punto que la solvencia del Estado jujeño está comprometida de los ingresos que éstos aportan en calidad de impuestos y empréstitos. (...) El radicalismo jujeño actúa siguiendo los lineamientos generales fijados por la política de Yrigoyen respecto de los conflictos obreros y la cuestión social, haciendo intervenir al Estado como árbitro en los conflictos entre capital y trabajo y preocupándose por la sanción de leyes sociales, a la vez que se adopta desde el poder un discurso contemporizador*”.⁶⁷ Lo hace en estos términos: “*Mi provincia [declara al periódico “El País” Miguel A. Tanco en su campaña proselitista a gobernador] no va ni irá contra el capital, que es el nervio que mueve la vida del país. Lo que hago en el llano y haré en el gobierno [...] es armonizar el capital y el trabajo, de suerte que ambas fuerzas se desarrollen en un ambiente de*

⁶⁴ *La Unión*, Jujuy, martes 7 de agosto de 1928, Año I, N° 18. En la cabecera de decenas de números de este año figura la rúbrica “*¡Guerra al latifundio!*”.

⁶⁵ *La Vanguardia*, Jujuy, abril 2 de 1929, Año II, N° 188.

⁶⁶ Cfr. Borón, Atilio, *Estudio Introductorio*. Lenin Vladimir Ilich, *¿Qué hacer?*, Buenos Aires, Luxemburg, 2004.

⁶⁷ Cfr. Fleitas, M. S., “*¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas!...*”, op. cit.

absoluta cordialidad, y puedan ser, así unidas, un poderoso elemento de expansión del progreso jujeño. Con la misma energía con que buscaré mejorar las condiciones de vida del trabajador, aseguraré todas las garantías necesarias al desenvolvimiento de los capitales radicados dentro de la provincia de Jujuy".⁶⁸

En fin, la vía electoral, la captación de bases populares de poder y un programa general de justicia social constituyen el trípode esencial en el ideario y práctica tanquista, en el escenario de una lucha intrapartidaria que contribuye a la debilidad organizacional del partido gobernante. Gardenia Vidal ha estudiado para Córdoba la incidencia de una institución externa –la Iglesia- en las en las divisiones y enfrentamientos al interior del partido, en su composición y posiciones. Para Jujuy, podemos decir que si hay una entidad que ejerce influencia dominante sobre la política local, son los Ingenios Azucareros.⁶⁹

Consideraciones finales.

Para fines de la década de 1920 en Jujuy ya han hecho su experiencia gubernativa tendencias antipersonalistas y personalistas del radicalismo provincial. En vistas a la candidatura a gobernador del referente popular más “temido”, el yrigoyenista Miguel A. Tanco, se polarizan las posiciones y la lucha política no da tregua para aquellos que quieren imponer su triunfo.

En el gobierno los radicales no parecen lograr que la UCR funcione como partido orgánico: más allá de la estructura institucional y de los principios o planteos partidarios, no actúan siguiendo una conciencia y una disciplina partidarias. Es práctica recurrente hasta el hartazgo llamar a la intervención de las autoridades partidarias centrales para mediar en las rencillas, las cuales –lógicamente- favorecen a la tendencia nacional del momento. Hay quienes pactan con el “enemigo”, otros se cambian de filas sin que nada les pese y aunque hay una renovación del elenco gubernativo, en fin, hay un staff permanente viviendo de la política estatal... La política siempre ha sido un modus vivendi para un cuerpo más o menos estable de políticos “mayores” y “menores”. Del mismo modo que durante el período anterior, también entre la clase dirigencial funcionan vínculos particulares de pertenencia común (familias, asociaciones sociales –civiles y religiosas-, negocios, etc.). Aún así es notoria la

⁶⁸ *La Unión*, Jujuy, Jueves 6 de Junio de 1929, Año I, N° 255.

⁶⁹ Cfr. Vidal, G., “Fragmentación de la elite y ampliación del espacio político: UCR de Córdoba, 1912-1930”. En Melón Pirro, J. C. y Pastoriza, E. (edits), *Los caminos de la democracia*, UNMP, Biblos, 1996.

disputa... por un lado, hay una costumbre de luchar por los puestos de poder, nadie desea quedarse fuera...incluso los nuevos sin blasones no quieren perder frente a los viejos linajudos...Pero hay más que ésto. A la luz de lo que sucede en los últimos años de la década -la condensación de la lucha política con el enfrentamiento casi encarnizado a Tanco-, consideramos, por un lado, que la apertura democrática ha contribuido a un cambio de mentalidad, ha obligado a pensar en el “otro” como rival político y su posibilidad de triunfo. El tanquismo, en concreto, comienza a representar la posibilidad cierta de acceso a la política de sectores hasta el momento excluidos, instala en los puestos gubernativos a gente del pueblo, lo que de algún modo precariza la situación política en la que “todos” tienen algún lugar en la gran “familia” jujeña... Este lleva al debate público la cuestión de las fuerzas sociales antagónicas que están en tensión. Y contribuye a dimensionar el espacio público como campo de lucha popular. De allí que por momentos, la política es también una cosa “de armas llevar”, sin eufemismos...

Por otro lado, el proyecto reformista del tanquismo, produce un impacto en la sociedad jujeña que toca ciertos resortes de poder económico y político, característicos de un régimen social opresivo, que parte de la clase política local no pretende dar su anuencia para alterar.

Un discurso ambivalente, pero de cualquier modo peligroso, amenaza el dominio de los ingenios y de los propietarios latifundistas, pues que no lo lleve a la práctica el propio radicalismo, no quiere decir que otros no lo hagan (cuando las condiciones lo posibiliten) o que tampoco, al desnudar o poner al descubierto la naturaleza de tal dominio en la provincia, esto no surta algún efecto desestabilizador o inesperado.

La pregunta ¿reforma o revolución? nos ha guiado para explorar con algún detenimiento el entramado de la lucha política democrática en Jujuy, al filo de producirse el primer desenlace golpista en nuestro país. Nos ha parecido sugestivo, en fin, recuperar estos términos presentes en el discurso (los discursos) del momento, para tratar de explicar las particularidades de ciertas tramas de la experiencia democrática jujeña.